

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

18909 Orden TIN/3168/2009, de 23 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden TIN/2978/2009, de 26 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores en la Orden TIN/2978/2009, de 26 de octubre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración («Boletín Oficial del Estado», número 269, de 7 de noviembre), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, página 92993, puesto n.º de orden 10, en la columna «C. Específico Anual», donde dice: «11.602,92», debe decir: «14.341,18».

En la página 92995, puesto n.º de orden 17, en la columna «Adsc. Admón Públ.», debe decir: «AE» y en la columna «ADSC», debe decir: «Ex11».

En la página 92998, puesto n.º de orden 24, en la columna «Grupo», donde dice: «A1/A2», debe decir: «A1».

En la página 93002, se retira el puesto n.º de orden 35, Inspector de Trabajo y Seguridad Social N27, en la Dirección Especial de Inspección adscrita a la Autoridad Central de la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

En la página 93011, puesto n.º de orden 56, en la columna «Grupo», donde dice: «A1/A2», debe decir: «A1».

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1965/2009 de 17 de julio), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.